



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 071 - 2013/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA A TRABAJADOR EN CARGO DE CONFIANZA DE JEFE DE LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA SUNAT

Lima, 28 FEB. 2013

CONSIDERANDO:



Que el artículo 3º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;



Que asimismo, el artículo 6º de la referida Ley dispone que la resolución de designación de funcionarios en cargos de confianza, surte efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario de la misma que postergue su vigencia;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 314-2012/SUNAT se encargó, entre otros, a la señora Carmen Patricia Zegarra Cerna, en el cargo de confianza de Jefe de la Subdirección Académica del Instituto de Desarrollo Tributario y Aduanero;



Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a que se refiere el considerando precedente y proceder a encargar a la persona que ocupará dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3º de la Ley N.º 27594 y los incisos i) y u) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificado por los Decretos Supremos N.ºs 029-2012-EF, 259-2012-EF y 016-2013-EF;

SE RESUELVE:



Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de marzo de 2013, la encargatura de la señora Carmen Patricia Zegarra Cerna, en el cargo de confianza de Jefe de la Subdirección Académica del Instituto de Desarrollo Tributario y Aduanero.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 1 de marzo de 2013, al señor Javier Sebastián Rosas Cuéllar, en el cargo de confianza de Jefe de la Subdirección Académica del Instituto de Desarrollo Tributario y Aduanero, con retención de su cargo como Jefe de la Subdirección de Educación Virtual (e) de dicho Instituto.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

